



SANTIAGO

NATURALEMENTE ÚNICO POR SU GESTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2018



Secretaría de
Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Ecología

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Num. Exp. Cat. _____

(56) 08-014-013

Num. Exp. Admvo. _____

BA-027/2018

Fecha de Expedición 13 DE FEBRERO DEL 2018

PROPIETARIO:

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL NORESTE S.A. DE C.V. Y COPS.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CONSTRUCCIÓN DE BARDAS

CONSTRUCCIÓN DE BARDAS:

904.16 ml h=2.00 mts.

UBICACIÓN DEL PREDIO:

AV. LOS OLIVOS L-1, CONGREGACION EL BARRO

ALINAMIENTO VIAL:

AVENIDA LOS OLIVOS
DERECHO DE VIA DE (26.00 METROS) VEINTISEIS METROS, DEBIENDO RESPETAR (13.00 METROS) TRECE METROS DEL EJE CENTRO DE LA CALLE HACIA SU PROPIEDAD, DE ACUERDO AL PLANO DE SERVIDUMBRE DE PASO CONTENIDO EN FACIBILIDAD DE ALINEAMIENTOS DU-FRACC-163/2009

Municipio de Santiago Nuevo León, otorga una vigencia de 1 - un año para la licencia de construcción contado a partir de la fecha de notificación.

Arq. Rosa Nelly Rodríguez Garza
Director de Desarrollo Urbano



Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Calle Mina # 224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L. México, C.P. 67320 Tel. 01(81) 2451-5788 ó 89

www.santiago.gob.mx